



SESIÓN PLENARIA.

2. Debate y votación de la moción N.º 184, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0383, relativa a medidas o actuaciones llevadas a cabo por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades entre los alumnos de la ESO para poner en valor el papel determinante de Cantabria en la historia de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. [11L/4200-0184]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 184 subsiguiente a la interpelación 383 relativa a medidas, actuaciones llevadas a cabo por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades entre los alumnos de la ESO, para poner en valor el papel determinante de Cantabria en la historia de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Como ya les anuncié la semana pasada, hoy VOX nos presenta una iniciativa que queríamos traer desde hace bastante tiempo a esta Cámara y que, por supuesto, esperamos, logre el mayor consenso posible.

Estoy convencido, señorías, que todos ustedes compartirán que la historia de España no puede entenderse sin la aportación de nuestra tierra. El simple ejemplo del simbolismo del escudo de Cantabria que representa aquellas embarcaciones que construidas en nuestra tierra, y dirigidas desde aquí por el almirante Bonifaz lograron romper las cadenas del río Guadalquivir el 3 de mayo de 1248, consiguiendo así liberar Sevilla de la invasión musulmana, es una muestra inequívoca de esta profunda relación enraizada en los albores de nuestra tierra.

Sin duda ese fue un elemento clave en el inicio de la relación de Cantabria con la Armada, en aquella época, siendo la flota de Castilla y que en siglos posteriores, con las construcciones de buques, tanto a través de los astilleros de Guarnizo como en el estuario de Colindres, marcaron sin duda las cicatrices heroicas de nuestra historia. Cicatrices incluso literales, producidas en nuestro paisaje, algunas de ellas fruto de la necesidad de la madera que estas instalaciones generaban, junto con las de la Real Fábrica de Cañones de La Cavada, y que sin duda marcaron parte de la actual geografía de Cantabria.

Debemos trasladar, señorías, a las nuevas generaciones, ese conocimiento, ese sentido de permanencia y de construcción común de la historia de España, y qué mejor manera de hacerlo que a través de la cercanía, de la visita de localizaciones que hoy, con el paso de los siglos, están camufladas con nuestra historia contemporánea pero que rezuman prestigio, innovación, tecnología y conocimiento de épocas en las que España era quien dictaba el orden de la historia de Europa y de medio mundo, tras la conquista de América.

Es por ello por lo que hoy presentamos esta iniciativa que, con sus 5 puntos de la propuesta de resolución, busca reconocer y valorar las aportaciones de Cantabria a nuestra historia común y, por supuesto, su vinculación con la Armada.

Tenemos la fortuna, señorías, de que no partimos de cero en esta idea de potenciar el conocimiento de la historia de la Armada en Cantabria. Instalaciones como las que les mencioné la semana pasada, el Museo del Real Astillero de Guarnizo, el Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada o el Parque de la Armada de Limpias, son activos existentes que debemos potenciar, y no solo desde un punto de vista educativo para nuestros jóvenes, sino también desde un punto de vista turístico, cultural, haciendo más accesibles estos almacenes de historia.

Como ya les indiqué la semana pasada desde un punto de vista educativo, entendemos que el óptimo, por supuesto, sería que los estudiantes pudieran visitar de primera mano estas instalaciones y debemos profundizar y avanzar en esa cuestión, y así lo hemos solicitado en el punto segundo de la propuesta de resolución.

Pero también somos conscientes de las complicaciones logísticas que esto puede suponer en algunos municipios, y por ello le solicitamos en el punto tercero la posibilidad de establecer exposiciones itinerantes que incluyan parte de los fondos de los que disponen estos museos, con el objeto de poder ofrecer esa visión de nuestra relación con la Armada y con la historia de España, tanto a los alumnos como a los ciudadanos en general.

Hoy precisamente, señorías, nos encontramos en uno de esos espacios que podría albergar una exposición que recorriese los hitos más destacados de la relación de Cantabria con la Armada, dando así cumplimiento a esta propuesta. Sería factible y deseable que el propio Parlamento de Cantabria, en su patio, pudiera transmitir a los alumnos que acuden a conocer esta institución parte de nuestra historia, a través de las maquetas, de los artilugios o de los artefactos, que constituirían la fuerza de la Armada, y que fueron construidos y desarrollados en Cantabria.



Y además, sería una forma amena, y por qué no decirlo, divertida, de enseñar y ampliar el currículo de nuestros estudiantes, cuestión que va ligada desde un punto de vista en general, sobre todo tras los resultados del último informe, PISA con la necesidad de modificar o ampliar el currículo educativo, para que, desde una manera transversal se hablase el conocimiento de nuestro patrimonio histórico, cultural, paisajístico y natural, de Cantabria, en todas las etapas de nuestro sistema educativo y en particular, incorporando al currículo de los alumnos de la ESO un capítulo específico referido a la relación de Cantabria con la Armada Española, a través de su historia. Como así hemos solicitado en el punto primero.

También somos conscientes de que esta propuesta puede suponer una inversión económica, aunque no sea muy significativa, y por eso consideramos que el esfuerzo no debe ser solo a través de la Consejería de Educación, sino compartido con otros departamentos del gobierno, como puede ser la Consejería de Turismo y Cultura, porque estamos convencidos, señorías, que potenciar las acciones o el conocimiento de los fondos de los museos al que nos hemos referido, por supuesto generará sinergias desde un punto de vista turístico y cultural.

De hecho, la semana pasada recordaba la consolidación de la fiesta de la Cavada con una recreación de la toma de posesión del brigadier Fernando Casado de Torres, que desarrolla el propio museo de artillería y que congrega todos los años a cientos de turistas en un espectáculo visual histórico digno de ser difundido.

Y junto con los dos museos de los que dispone Cantabria para dar a conocer nuestra relación con la Armada a través de la historia, ya sea por la construcción de sus buques o de los cañones que defendieron durante siglos la integridad territorial de nuestro reino solicitamos también en el punto cuarto estudiar la posible ampliación del parque museo de la Armada en Limpias con el objeto, si fuera posible, de incrementar tanto sus fondos expuestos como su espacio de exposición.

Sin duda es el gran desconocido en nuestros museos, a pesar de tener una característica única, que es estar en un espacio al aire libre en un entorno espectacular y con muchísima historia.

Además, es un museo que completa ese recorrido por la historia a recoger parte de los artilugios utilizados durante los últimos siglos por la Armada.

Por todo ello, señorías, solicito su voto favorable a esta iniciativa, que pone en valor a nuestra tierra a través de la historia, y que consideramos positiva, tanto desde un punto de vista educativo como turístico y cultural para Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y todas. Quiero comenzar dejando algo muy claro porque creo que es importante que este debate no se desvirtúe, nadie pueda interpretar una posición contraria a esta moción como una posición contraria a la historia de España, a nuestro patrimonio, a nuestra tradición marítima o a la contribución de Cantabria a la historia de España, todo lo contrario.

En la propia interpelación que dio origen a esta moción el consejero de Educación reconoció expresamente la importancia de esa aportación histórica y explicó que Cantabria forma parte de la historia de España y que nuestra relación con la navegación, el comercio atlántico, la Armada y la construcción naval, constituye una parte relevante de nuestra identidad histórica.

Por tanto, el primer elemento que debemos aclarar es que el conocimiento de esta historia ya forma parte de la política educativa en Cantabria y además el consejero fue todavía mucho más concreto, en el ámbito educativo, se están desarrollando materiales y unidades didácticas sobre los antiguos cántabros, las guerras cántabras, el patrimonio rupestre la evolución histórica de Cantabria su relación con la Corona de Castilla, con la Armada, con la industria vinculada Guarnizo y a las villas marineras.

Por tanto, cuando la moción plantea incorporar al currículum de ESO un capítulo específico sobre la relación de Cantabria con la Armada, debemos preguntarnos qué aporta realmente esa propuesta respecto a lo que ya se está haciendo, que, como dijo el consejero, no es algo que inventara este gobierno, sino que se lleva trabajando desde legislaturas anteriores, porque enseñar historia no consiste necesariamente en añadir capítulos aislados al currículo, también consiste en relacionar los acontecimientos, contextualizar los y comprenderlos dentro de procesos históricos mucho más amplios, y esa es precisamente la orientación que explicó el consejero durante la interpelación, una aproximación transversal a la historia y al patrimonio de Cantabria.



La segunda cuestión tiene que ver con las visitas y los museos, la moción plantea promover visitas escolares al museo de la Cavada y el museo de Los Astilleros de Guarnizo, además de estudiar exposiciones itinerantes y actuaciones en el Parque Museo de la Armada de Colindres ya explicó el propio Consejero de Educación, que ya existen programas de visitas, actividades educativas, materiales didácticos y la colaboración con espacios patrimoniales, y se ha señalado específicamente que había mantenido conversaciones con responsables de la cámara para potenciar sus programas entre los centros educativos y hay otro elemento que además considero fundamental durante la interpelación VOX, introdujo una determinada interpretación política del conocimiento histórico se habló de un supuesto espectro oscuro que trataría de hacer olvidar nuestra historia y su vínculo, ese planteamiento con cuestiones de enorme actualidad política, ahí es donde debemos establecer una frontera muy, muy clara.

La historia debe estar en las aulas, la instrumentalización política de la historia, no, nuestros alumnos deben conocer la Armada, Guarnizo, La Cavada, las villas marineras, la construcción naval, la importancia de Cantabria en la historia de España, pero también debe conocer la prehistoria, las guerras cántabras, la industrialización, la inmigración, nuestro patrimonio cultural, nuestra historia contemporánea, la cultura popular y el nacimiento de nuestra comunidad autónoma.

No se trata de elegir entre todas las partes de nuestra historia cuáles son unas y cuáles, otras se tratan de conocerlas todas y además con rigor histórico, con contexto y con una perspectiva educativa que permita a los alumnos comprender no simplemente asumir una determinada interpretación.

Por eso, resulta especialmente relevante que el consejero anunciara en aquella misma sesión la del lunes pasado que se está trabajando en un proyecto transversal que pretende integrar historia, patrimonio-histórico, cultural, paisajístico y natural de Cantabria.

Ese planteamiento permite precisamente, abordar la relación de Cantabria con la Armada, dentro de una visión mucho más amplia de nuestra historia.

Así que el debate no debería ser quién ama más nuestra historia ni quién se siente más orgulloso de ella.

La cuestión es como la enseñamos, quien decide los contenidos y con qué criterios educativos y ahí la posición puede ser perfectamente clara, defender que nuestros alumnos conozcan la historia de Cantabria y su aportación a España al mismo tiempo que se considera innecesario convertir una parte concreta de esa historia en una exigencia curricular específica, mediante una moción parlamentaria cuando ya forma parte de los contenidos y programas educativos existentes.

Mire, llevamos ya, estamos en el último año de esta legislatura, hace aproximadamente dos años y medio, en mayo de 2024, el Partido Regionalista de Cantabria trajo una PNL a este pleno para debatir y por proponía el incluir una asignatura de atención primaria en los estudios de Medicina.

Señores de VOX y señores del Partido Popular ¿Recuerdan lo que ustedes dijeron entonces de incluir en estudios universitarios, en estudios en general algo que se debatiera en este parlamento? Pues Sr. Blanco, señores de VOX deberían hacérselo mirar porque entre otras cosas, usted se preguntaba desde cuándo este Parlamento se dedica a decidir en la universidad lo que tiene que hacer y desde cuándo nos dedicamos a establecer las asignaturas y criterios de un determinado plan de estudios.

Hace 2 años este era su discurso, el Sr. Blanco era el discurso de VOX, hoy le hemos cambiado y eso ¿A qué es debido? Puede ser a esos cambios que están haciendo desde el partido VOX para acercarse más ¿A qué realidad? Porque, si no me equivoco, ustedes son de los que creen que la educación debe nacionalizar que la educación debe estar en manos del Gobierno de España y no debe estar en manos de las comunidades autónomas entonces, señores de VOX ¿Que hacemos hoy debatiendo a iniciativa suya una moción para incluir en el sistema educativo un aspecto tan concreto? No son creíbles, no son creíbles cuando debaten aquí y no son creíbles, sobre todo cuando hablan de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Sr. Blanco, señorías, eh me ha sorprendido esta moción, pero me ha sorprendido viniendo de VOX. Ustedes llevan años denunciando el adoctrinamiento en las aulas y diciendo que la política debe salir de ellas y vienen hoy aquí a decirle al Gobierno qué capítulo concreto tiene que incorporar el currículo de la ESO. Su moción dice, "incorporar el currículum de los alumnos de la ESO, un capítulo específico referido a la relación de Cantabria con la Armada española a través de la historia". Yo no cuestiono la extraordinaria aportación histórica de Cantabria la Armada. Cuestiono su contradicción, porque son ustedes quienes seleccionan qué episodio histórico debe singularizarse en el currículo. ¿En qué quedamos? Son ustedes



quienes deciden dónde está exactamente la frontera entre educación y adoctrinamiento, y van más lejos, piden que se explique la realidad actual de la Armada y su importancia en la geopolítica de España a nivel internacional, aplicando estrictamente los propios criterios de VOX, ¿cómo se llama?

Porque cuando otros incorporan determinados contenidos en el sistema educativo, hablan de adoctrinamiento. Cuando lo hacen ustedes, parecen que es poner valor a la historia. Ustedes no apuestan por una escuela neutral, que en realidad no existe. Apuestan por censurar otras ideologías para imponer las suyas. Las dos cosas no pueden ser ciertas al mismo tiempo. Para nosotros, para los regionalistas, conocer no es adoctrinar. Yo pensaba, tras escucharles el lunes que íbamos a abrir un debate sobre el conocimiento de Cantabria en las aulas. En este sentido, además, le respondió el consejero. No sé, por ejemplo, cuando se estudian las reformas del siglo XVIII, ¿hay materiales para explicar qué estaba ocurriendo entonces en Cantabria? Cuando nuestros jóvenes estudian la Constitución y el estado autonómico, ¿se les explica cómo y por qué Cantabria llegó a constituirse en comunidad autónoma? O permítame una licencia como comillana que soy. ¿Puede un alumno cántabro conocer, por ejemplo, a mi paisano Jesús Cancio? ¿Puede conocer a nuestros escritores y acceder a sus diferentes obras, incluidas las escritas en una modalidad lingüística propia? Se lo pregunto porque cuando hemos hablado de ello les ha parecido sospechosamente una cuestión ideológica. Solo hay que ver el debate sobre la toma en consideración de la Ley del Patrimonio.

Insisto, ¿considerarían adoctrinamiento que un escolar cántabro conociera El cambiazu, escrito por Jesús Cancio en el 1928 en una modalidad lingüística tradicional de Cantabria? Ese es el problema. Cuando lo deciden otros lo llaman adoctrinamiento, cuando lo deciden ustedes lo llaman historia. No nos gusta esta doble madera, vara de medir. Cantabria no puede estudiarse por fascículos ideológicos.

La Cavada y Guarnizo son lugares ligados a una historia colectiva y nuestros jóvenes deben conocerlos, pero también nuestra historia también debe conocer a nuestros escritores, a nuestra cultura tradicional y el proceso histórico que permitió que Cantabria se constituyera en comunidad autónoma. Seguro que están de acuerdo y si es así, llegamos al verdadero debate y no lo que traen hoy aquí, porque hoy nos traen una moción que pretende promocionar visitas escolares a determinados lugares y modificar el currículo educativo.

Nosotros no vamos a cuestionar que nuestros escolares visiten los espacios culturales de Cantabria, todo lo contrario, pero una excursión no sustituye a un currículum. Por eso creemos que el verdadero debate es el conocimiento de la historia de Cantabria, de la literatura, de la cultura y del patrimonio de nuestra región y que esté presente de una manera suficiente, rigurosa y transversal en nuestro sistema educativo, de manera que un escolar no termine su educación obligatoria siendo prácticamente un analfabeto sobre su propia tierra. Que conozca España, naturalmente, que conozca Europa y el mundo, pero que conozca también Cantabria.

Así que, de verdad, si quieren abrir este debate, abrámoslo entero. Si quieren que nuestros hijos conozcan Cantabria, entera o solamente la parte que encaja en su discurso, porque si lo segundo, señorías, tengan al menos la prudencia de no utilizar con tanta ligereza a la palabra adoctrinamiento. No obstante, vamos a votar que sí, porque sí que estamos de acuerdo en que nuestros escolares conozcan nuestra historia y visiten los lugares donde puede mostrarse

de forma didáctica, pero para esto no hace falta que viniera aquí a decidir qué parte de la historia deben estudiar nuestros escolares. Sobre todo, después de decirnos durante tantos años que los políticos tienen que salir de las aulas.

Por otro lado, como usted bien ha dicho, el consejero siempre le escucha y de acuerdo con la Ley de Autoridad que impulsaron le apoyó. Yo le diría que le pregunte al consejero qué medidas va a adoptar para garantizar que el alumnado pueda realizar con normalidad las salidas escolares, porque al paso que vamos, no creo que los profesores estén dispuestos a hacer excursiones ni a La Cavada ni a ningún otro sitio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno.

Me alegra comenzar esta intervención teniendo que celebrar en este caso que la Sra. Noceda vuelva a estar equivocada. No es usted ni su grupo consciente en absoluto de la realidad de los centros de Cantabria, porque la huelga a la que usted se acaba de referir de extra escolares en los centros educativos no está teniendo seguimiento.

No, no. Usted ha hablado de que no se están, ha dicho aquí que no se están realizando salidas y yo le digo que se informe mejor que ha vuelto a meter la pata.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Popular, señorías, va a votar a favor de esta iniciativa que presenta el Sr. Blanco. Lo hacemos por muchas razones. Todas ellas pivotan sobre un contenido común. Nosotros queremos seguir



ofreciendo un valor añadido a nuestro sistema educativo y si esto requiere cambios, esfuerzos, mejorar la piel de un modelo que ya es referencia en el resto de España, pues bienvenido sea, ¿no? Por eso nos tomamos el debate de esta moción como una oportunidad, evidentemente, de subrayar el compromiso de este Gobierno con todo lo que se viene realizando durante esta legislatura y las anteriores. ¿Cómo será que la semana pasada el consejero Silva se refería a lo que se viene haciendo en esta legislatura y hoy pues ha sido su mejor defensor, de él y de su gestión, el portavoz del Partido Socialista? Oye, benditas las iniciativas de VOX van a hacer que hasta el Partido Socialista entre dentro del sentido común. En cualquier caso, señorías, conocer nuestra historia con los aciertos y los errores en nuestra riqueza patrimonial es fundamental para seguir enriqueciendo Cantabria, que les recuerdo, como decía el consejero la pasada semana, es una comunidad autónoma histórica, así lo dice el artículo 1 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Algunos aspectos que subrayó el consejero la pasada semana. Evidentemente que este Gobierno viene poniendo el acento en el refuerzo de la educación patrimonial, el mantenimiento de programas de protección, investigación y puesta en valor del patrimonio cultural, el desarrollo de la red de archivos, bibliotecas y museos, no solo desde la Consejería de Educación y desde la de Cultura. Me consta que es un aspecto transversal a todas las áreas de gobierno. La promoción de la identidad cultural, la investigación, la difusión, la divulgación histórica y la proyección cultural, turística y del legado histórico, intentando crear itinerarios patrimoniales, actividades de divulgación, proyectos de promoción cultural y turística.

Me consta además que en esto especialmente la consejería que dirige el Sr. Martínez Abad está especialmente empeñada para que Cantabria sea conocida como con su historia dentro del marco de la historia de España, con hechos prehistóricos, Guerras Cántabras, navegación Atlántica, Camino de Santiago o Historia Contemporánea española. A eso también se refería el Sr. Silva la pasada semana.

Este debate nos está dejando algunas citas, la verdad es que maravillosas, señor consejero de Educación. Decía el señor portavoz del PSOE, "La historia debe aprenderse en las aulas." Esto que se lo apliquen cuando quieren meternos con calzador a determinados chiringuitos afines al Partido Socialista para que vengan a colonizar las aulas. Pero bueno, en definitiva, impulsar, promover y divulgar y promocionar lo que es Cantabria, su cultura y su historia para conocer así la cultura y la historia y la tradición de España es nuestra razón de ser. Pero evidentemente con una máxima, nunca hay que perder de vista que todo lo que se haga en materia educativa tiene que tener un encaje curricular, si no no será educativo.

¿Por qué nos parece esta moción positiva para lo tremendamente amplia que fue su interpelación, Sr. Blanco, y lo concreta que eso y su moción? Pues porque defiende algo tan loable como ahondar en la línea de trabajo que está haciendo este Gobierno, porque se ubica en una época concreta que nos parece interesante que se conozca más en profundidad y porque queremos que se siga trabajando al existir todo un camino previo recorrido por este Gobierno, un encaje curricular claro y creemos que es altamente positivo.

Que el Partido Socialista hoy venga a darle elecciones a usted o al grupo mayoritario de esta cámara que yo defiendo ahora, sobre historia de España es un insulto en sí mismo a la inteligencia de los españoles en el que yo mismo no voy a entrar.

Pero sí que quiero entrar en ahondar en todo lo que viene haciendo este Gobierno, que es mucho en esta legislatura, en lo que hoy estamos debatiendo. Fíjense, por poner un ejemplo, en su conjunto desde la Dirección General de Calidad Educativa se vienen desarrollando más o menos por curso en torno a 120 proyectos en materia de en cuanto a certámenes, concursos, enseñanzas de distinto tipo y siempre tienen un denominador común: se hacen de la mano de los centros y esto es lo más importante de todo. De nada sirve lo que digamos en esta tribuna 35 políticos si no tiene un encaje en el desarrollo curricular y en el día a día de los centros educativos de Cantabria. Y como queremos precisamente que los diputados esta cámara conozcamos de primera mano todo lo que nuestro sistema tiene que ofrecer, que es mucho y muy bueno, aprovechando que la presidenta del Gobierno inició el curso escolar en el CITEC, en el Centro de Innovación y Tecnologías de la Educación de Cantabria, ubicado en Anero, recientemente inaugurado, una instalación referencia a nivel regional nacional y yo me atrevería a decir que una ventana de Cantabria Europa, una herramienta digital en esa estrategia de este Gobierno 2024-2028 para seguir avanzando en la calidad en la equidad y en la innovación por la que pasarán en torno a 2.500 alumnos al año y más de 400 docentes.

Aprovecho para trasladarles, señorías, que desde el grupo parlamentario popular vamos a solicitar formalmente a la presidencia de este parlamento y si tiene bien a la presidenta de la Comisión de Educación y FP y Universidades de este parlamento, a la Sra. Salmón, que no me duele en prendas decir que es un ejemplo para el resto de presidentes de comisión, de los que ocupamos presidencias de comisión en este parlamento, que los diputados de esta comisión de educación, porque muchas veces siempre es muy bueno conocer antes de hablar. pero en el caso de este parlamento hay personas que lo necesitan especialmente. Me encantaría que pudiéramos los nueve miembros...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabo, presidenta.



De esta comisión visitar esta joya educativa que tenemos en Cantabria y de la mano, además, de quién mejor que es de su principal impulsor que es del Sr. Silva, que me gustaría que nos acompañara ese día.

Votaremos a favor de esta moción porque todo lo que siga fortaleciendo nuestro sistema educativo es importante.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Gracias Sr. Aguirre, le cojo el guante a realizar esa visita o acompañarles esa visita. Estaremos encantados.

Bien, agradezco a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta iniciativa, al Grupo Regionalista y en especial al Grupo Popular por el buen entendimiento que tenemos habitualmente en materia educativa y que, desde luego, señor consejero, creo que nos ha llevado a construir una sinergia que es positiva para Cantabria y que desde luego está dando sus frutos.

Y lamento, como no puede ser de otra forma, el voto contrario anunciado por los socialistas, probablemente fruto de ese interés habitual en rescribir nuestra historia, ya sean de épocas lejanas o de épocas cercanas a través de sus leyes de revancha histórica.

Como les indicaba la semana pasada, esta iniciativa está hecha desde la convicción de que nuestra historia debe ser difundida y estudiada de una manera objetiva para que nuestros estudiantes conozcan la verdadera historia de Cantabria y por tanto de España. Conozcan nuestra grandeza, conozcan la grandeza del Imperio Español. Conozcan la mayor obra de hermanamiento entre pueblos de la historia universal, que es la hispanidad. y por supuesto puedan sentirse orgullosos de ello.

Porque avanzar en el conocimiento y en la verdad de nuestra historia es la mejor manera de ayudar a nuestros jóvenes a defenderse de las manipulaciones y de las mentiras de todos aquellos que solo buscan destruir nuestro pasado y la convivencia.

Tristemente lo estamos sufriendo prácticamente todos los días, todas las semanas, últimamente con las declaraciones de socialistas que mientras abandonan a nuestros compatriotas los ceutís, justifican, jalean o aplauden la segunda marcha verde que asola a nuestra querida Ceuta.

Y, por tanto, como les decía, solo desde el conocimiento de nuestra historia, nuestros jóvenes podrán defenderse de las mentiras y manipulaciones de aquellos que quieren destruir la nación o que defienden, señores socialistas, otros intereses que no son los de España. Y para ello es importante que conozcan los episodios históricos que atesoran tanto el museo del Real Astillero de Guarnizo como el Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada. Porque además de representar la grandeza del Imperio Español, representan la unidad, el orgullo y el sentimiento de pertenencia a nuestra querida patria. Valores que no deben perderse.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 184.

¿Votos a favor de la misma?

Veintiséis votos a favor.

¿Votos en contra?

Ocho votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 184 por veintiséis votos a favor y ocho en contra.